

# Conquista y Colonización en América: un estudio comparado entre España e Inglaterra, Siglos XVI y XVII

*Cristian Redi*

Doctor en Historia, magíster en Cs. Políticas y Sociología,  
Profesor en Historia UNPSJB, este trabajo fue desarrollado para el Equipo de  
Investigación en Historia de los Estados Unidos  
del Instituto Superior en Educación “Alicia Moreau de Justo”.  
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

---

## Abstract

This is a comparative study between Spanish and English colonization in American lands, the period in question covers the sixteenth and seventeenth centuries characterized by a bitter rivalry between the two powers. These historical processes were decisive in the later development of the occupied zones, modifying both the social structures as well as the geographical spaces. We understand that there existed in both monarchies a particular spirit that guided their actions. Especially in relation to *individual activity*, repressed by the Spaniards and fomented by the English, they gave their colonies certain characteristics that are analyzed in the present work.

---

**Keywords:** Colonization, America

---

## Resumen

Este es un estudio comparado entre la colonización española e inglesa en tierras americanas, el período en cuestión abarca los siglos XVI y XVII caracterizado por una enconada rivalidad entre ambas potencias. Estos procesos históricos fueron determinantes en el desarrollo posterior de las zonas ocupadas, modificando tanto las estructuras sociales como los espacios geográficos. Entendemos que existió en ambas monarquías un espíritu particular que guió sus acciones. Sobre todo en relación a la *actividad individual*, reprimida por los españoles y fomentada por los ingleses, dieron a sus colonias ciertas características que se analizan en el presente trabajo.

---

**Palabras clave:** Colonización, América

## Introducción

El presente trabajo es un estudio comparado entre la colonización española e inglesa en tierras americanas, el período en cuestión abarca los siglos XVI y XVII caracterizado por una enconada rivalidad entre ambas potencias. Procesos históricos que fueron determinantes en el desarrollo posterior de las zonas ocupadas, modificando tanto las estructuras sociales como los espacios geográficos.

Como entiende Theda Skocpol, los estudios comparados nos brindan la posibilidad de observar trayectorias históricas como también estudiar las dinámicas sociales y las transformaciones culturales incluyendo los cambios en las estructuras sociales a través del tiempo.<sup>13</sup>

A nuestro entender existió en ambas monarquías un *espíritu* particular que guió sus acciones. En el caso español fue el honor caballeresco, guerrero y feudal. Su objetivo era la conquista de tierras y en caso de encontrarlas, la extracción de riquezas. De hecho Cristóbal Colón firmaba con los Reyes Católicos las denominadas “Capitulaciones de Santa Fe”<sup>14</sup> que le concedían una serie de prebendas, títulos y cédulas sobre las tierras descubiertas. Por el lado Inglés encontramos como parte integral de su plan controlar las rutas comerciales, liberar a los pueblos oprimidos por las potencias europeas, establecer pobladores y compañías comerciales inglesas aprovechando los recursos naturales y por parte de las tripulaciones de los barcos buscar el enriquecimiento mediante la piratería.<sup>15</sup>

¿Cuáles eran las formas de gobierno en ambos Imperios? Esta cuestión es muy importante, como entiende J. Ortega y Medina entre España e Inglaterra medió un conflicto cuya característica principal fue “...la oposición entre dos sistemas religiosos distintos: El Estado-Iglesia que impedía toda vía de desarrollo y el Estado-Protestante inglés que se apoyaba en la iniciativa particular.”<sup>16</sup>

Nos encontramos ante un período signado por la expansión marítima europea por lo tanto es necesario considerar el mar y el barco. España había proporcionado los elementos de navegación y de conocimiento de la época.

---

<sup>13</sup> Skocpol T., y Somers M., “Los usos de la historia comparativa en la investigación macrosocial”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 22, N°2 (Apr. 1980), pp. 174-197.

<sup>14</sup> Las Capitulaciones de Santa Fe son un documento que suscribieron los Reyes Católicos el día 17 de abril de 1492 en la localidad del mismo nombre, cerca de la ciudad de Granada.

<sup>15</sup> Lo que ambos tuvieron en común fue el apropiarse de la tierra descubierta y este hecho, para las sociedades aborígenes fue disruptivo. Sea cual haya sido el motivo, toda invasión acompañada de usurpación de tierras provocó resistencia, como lo demuestran las guerras europeas del período feudal.

<sup>16</sup> Juan Ortega y Medina, *El Conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1982, p.147

Sus galeras mediterráneas medievales aportaban las fórmulas para las grandes navegaciones y exploraciones mundiales (se hace referencia a la Armada de Cataluña-Aragón, con Pedro *El Ceremonioso* 1336-1387), que hasta 1594 hacía depender a Inglaterra de los manuales españoles de navegación. Entre ellos destacaba el escrito por Martín Cortés (*Breve Compendio de la esfera y del Arte de Navegar*) así como de las Cartas de Navegación que vendía la Casa de Contratación de Sevilla.

Inglaterra por su parte acompañará este proceso con una renovación técnica en la construcción, navegación y manejo de las naves, revolucionando tanto la táctica como la estrategia navales. Los ingleses enfrentaban con determinación las empresas oceánicas, John Davis el más experto y científico de los navegantes ingleses escribía su primer Tratado Práctico de Navegación inglés en 1594 (*Seamans's Secrets*).<sup>17</sup> La política marítima de las Islas británicas daba forma a una *Hidrarquía*, un Estado Marítimo cuya Armada Naval se convertía en la mayor contratista de mano de obra inglesa, la mayor consumidora de todo tipo de productos y la empresa industrial más grande del país.<sup>18</sup>

España de la expansión mediterránea, de la colaboración con la ciencia náutica portuguesa, no apoyaba el desenvolvimiento económico moderno, mercantilista y pre industrial. En cambio daba paso a una aristocracia de gran importancia económica pero apoyada en el poder territorial y el comercio exterior, sobre todo con Europa del Norte. De esta manera desde el arribo al poder de los Reyes Católicos se obstaculizaba la evolución burguesa castellana iniciando el camino hacia un débil mercantilismo monopolista de largo alcance.<sup>19</sup>

En resumen si España afirmaba la supremacía de los intereses públicos sobre los privados<sup>20</sup>, Inglaterra en cambio apoyaba "...la

---

<sup>17</sup> Juan Ortega y Medina, *El Conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII)*, op. cit.

<sup>18</sup> Para Inglaterra su Armada Naval significó la obtención en el mar de un resultado económico mayor que el obtenido en el país. Peter Linebaugh y Marcus Rediker, *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 174.

<sup>19</sup> De hecho hacia mediados del siglo XVIII España obtenía el 78% de sus ingresos de los metales americanos y solo el 16% lo representaba la exportación de productos primarios (granos, vino, aceite) el otro rubro que completaba los ingresos imperiales estaba en manos de comerciantes españoles (también franceses, ingleses etc. radicados en la península) que compraban manufacturas a Francia, Holanda e Inglaterra colocándolos mayormente en las Colonias. Leslie Bethel, *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1990, tomo II, capítulo 3: "La España de los Borbones y su Imperio Americano".

<sup>20</sup> "A lo largo del siglo XVI la Corona ha tratado poco a poco de ir compaginando la actuación de los particulares con las líneas oficiales, procurando dejar menor campo a la iniciativa privada." María Milagros del Vas Mingo, "Las Ordenanzas de 1573, sus

persecución de la ganancia privada con finalidades nacionales... presentando un aspecto empresario privado junto al carácter individualista de la sociedad inglesa.”<sup>21</sup>

Lo que encontraron en América los navegantes europeos fue una tierra barata y una mano de obra cara.<sup>22</sup> Este fue un factor determinante, España tenía como objetivo la extracción de riquezas en metálico para lo cual apeló a la actividad del *adelantado* y al trabajo forzado de las etnias aborígenes. Por su parte Inglaterra buscaba tierras para la producción (debido a que todo barco tenía un propósito comercial), sumaba poco después un alto porcentaje de los 34.000 irlandeses desposeídos vendidos como consecuencia de la conquista de 1649, estos habitantes en principio se desempeñaron como siervos en las colonias de Nueva Inglaterra (a partir de 1682 se modificaría la legislación).<sup>23</sup> Una mano de obra que embarcada por medios coercitivos o mediante el pago del pasaje por un poblador de las colonias inglesas, no continuaría. En el caso de Virginia llegaría a desarrollar su sistema de plantaciones sin esclavos, era más barato contratar un siervo escocés o inglés ya que en principio los diferenciaba la sobrevida, el cambio se produjo a mediados del siglo XVII cuando comenzó la disminución de la mortalidad entre los negros transformándose de inmediato en una mejor opción de compra.<sup>24</sup>

En relación a las fuentes, durante el período bajo estudio fueron elaborados una serie de documentos relacionados íntimamente con las acciones de los conquistadores en la América española e inglesa. En este trabajo hemos utilizado *Las Cartas* de Fray Bartolomé de las Casas al rey Felipe II (1552); *Las Ordenanzas de 1573 de descubrimiento, nuevas poblaciones y pacificación* realizadas por Felipe II; el *Pacto del Mayflower* (1620) y *El Acta de Navegación* (Inglesa) (1651-1660). A ellas sumamos una

---

antecedentes y consecuencias”, *Quinto Centenario* 8, Universidad Complutense de Madrid, 1985, p. 95

<sup>21</sup> Charles Selliers, Henry May, Neil McMillan, *Sinopsis de la historia de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Fraternal, 1988. p. 102

<sup>22</sup> Contrariamente a lo que sucedía en Inglaterra donde la política de *enclousers* (cercamiento de tierras) limitaba el acceso a la tierra del campesinado Inglés, la característica de la España de los siglos XIII, XIV y XV fue la abundancia de tierras. Esto se debía a los inmensos territorios reconquistados y a la imperiosa necesidad de ser repoblados. Para este fin no se utilizó racionalidad alguna, se asentó en las zonas de la nueva frontera no sólo a las elites nobiliaria y eclesiástica y a los hombres de armas, sino también a colonos procedentes del norte. Esto provocó un aumento en el costo de la mano de obra local debido, sobre todo, a que existió un considerable número de personas ociosas dedicadas a la defensa así como a la administración de otro tipo de servicios. Jordi Nadal, *La Población Española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1984.

<sup>23</sup> Peter Linebaugh y Marcus Rediker, *La hidra de la revolución*, op. cit. p.145

<sup>24</sup> Edmund Morgan, *Esclavitud y libertad en los Estados Unidos, de la colonia a la independencia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009, p. 293

Tesis Doctoral (sobre la colonia de Plymouth la que junto a Jamestown fueron los primeros asentamientos ingleses en Nueva Inglaterra) que nos ha brindado la posibilidad de consultar un conjunto de fuentes muy importante: narraciones escritas por participantes de la vida de la colonia de Plymouth como simples observadores o como agentes activos, junto a una abundante cantidad de documentos oficiales pertenecientes a instituciones de diversa índole tanto jurídica como gubernamental y religiosa.<sup>25</sup> Fuentes y bibliografía junto al método comparativo permitirán exponer una visión en conjunto de la conquista española e inglesa sobre tierras americanas.

### **Dos Armadas, un océano**

La transmisión circular de experiencia humana desde Europa a África, luego a América, y finalmente de vuelta a Europa, se relaciona con las fuerzas que ponían en movimiento las corrientes atlánticas. De tal modo durante el período en cuestión, comerciantes, fabricantes, colonos y funcionarios reales del noroeste de Europa siguieron estas corrientes creando rutas comerciales, colonias y una nueva economía transatlántica. Organizaron la producción y el transporte de lingotes de oro o plata, pieles, pescado, tabaco, azúcar y productos manufacturados, utilizando mano de obra de Europa, África y América.<sup>26</sup>

Como se mencionó en la introducción ambas naciones respondían a sistemas religiosos diferentes a ello se sumaba la disputa que mantenían por el control oceánico y territorial. Estas actividades eran controladas en el caso español con celo exclusivista por el Consejo de Indias, La Casa de Contratación y el Consulado de Sevilla; por el lado inglés destacaban las Compañías comerciales; el Consejo para Nueva Inglaterra, así como el empeño de industriales, armadores, tripulantes y pueblo en general.

En Inglaterra, las fuerzas militares, utilizadas anteriormente de modo indistinto para luchar por tierra y por mar, se fueron dividiendo en fuerzas marinas y fuerzas terrestres. La vieja flota a vela, usada de acuerdo a la ocasión tanto para comerciar como para la guerra, comenzó a desarrollarse en dos ramas especializadas. Una de ellas se convirtió en flota militar, la otra en comercial. A comienzos del siglo XVI las ramas especializadas del ejército y de la flota finalmente se juntaban formando una nueva institución especializada, la *Armada Real* (Royal Navy)<sup>27</sup> la cual, como mencionamos,

---

<sup>25</sup> María Teresa Alejos Juez, *Nacimiento, establecimiento y evolución histórica de la Colonia de Plymouth 1620-1691*, Madrid, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, Sección de filología Inglesa, 1991.

<sup>26</sup> Peter Linebaugh y Marcus Rediker, *La hidra de la revolución*, op. cit. p.14

<sup>27</sup> Esta unión provocó tensiones, sobre todo peleas por el estatus así como por ocupar diversas posiciones de mando. Esta fue una marcada diferencia con España (también con Francia) donde el Absolutismo ahogaba cualquier iniciativa particular al poseer una

obtendría mayores beneficios para la Corona en el mar que el producido en las Islas Británicas.

En España encontramos una resistencia a la modernidad que provocaba un marcado retraso en su desarrollo comercial e industrial. Un “Nacionalismo Mesiano”, un pueblo elegido por Dios, expresado naturalmente en términos cósmicos. Sus propósitos se basaban en la conversión del infiel, la extirpación de la herejía y el establecimiento del reino de Cristo en la tierra. España vivía bajo la tensión entre pecado y gracia a la que sumaba una concepción orgánica del Estado (sometido a crecimiento, madurez y decadencia).<sup>28</sup> La decadencia del Estado produjo una pérdida de Fe que tuvo que enfrentar la Iglesia Católica apelando al conservadurismo en ciencia, en política y en cuestiones legislativas de todo tipo. Su negativa a admitir las insuficiencias de su doctrina y de su acción social le llevaría a un rechazo sistemático de la modernidad convirtiéndose en el polo opuesto a las nuevas Luces.<sup>29</sup>

En relación a la construcción de barcos, Enrique VII (1485-1509) de Inglaterra comenzaba a renovar técnicamente la navegación, la construcción y el manejo de bajeles, progresos que revolucionarían la táctica y la estrategia navales. El pesado galeón español (de entre 1.000 y 2.000 toneladas de promedio) fue transformado por los ingleses en una ligera y manejable Nao, poderosamente armada, de no más de 500 toneladas. Para Ortega y Medina esta voluntad de cambio fue producto de la mentalidad protestante “El Protestantismo de Inglaterra y Holanda debió sus éxitos al desarrollo y perfeccionamiento de sus respectivas marinas”.<sup>30</sup>

En cambio para España, pese a las brillantes hazañas de la marina Castellana medieval, el mar fue sentido como un mal irremediable, a esta carencia de mentalidad marinera se le sumaba un sistema económico-político asfixiante y monopolista que había sido puesto en escena por los Reyes Católicos y posteriormente acentuado por los Austrias.<sup>31</sup> Los problemas de la Armada española podrían resumirse así: Un sentimiento clásico y medieval del combate, un armamento arcaico sumado a formas navales superadas.

Por otra parte España estrangulaba todas las vías y posibilidades de desarrollo burgués, regulaba mediante reglamentos y ordenanzas la realidad, “El poder central hizo todo lo posible por anular mediante su control la

---

autoridad lo suficientemente fuerte para impedirla. Norbert Elias, “Studies in the génesis of naval profesion”, apuntes de investigación de CECYP, año XV, N°20, 2011

<sup>28</sup> John Elliot, *Poder y Sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Crítica, 1982, p. 206

<sup>29</sup> Francisco Sánchez-Blanco Parody, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 18-19

<sup>30</sup> Juan Ortega y Medina, *El Conflicto*, cit. p. 108

<sup>31</sup> *Ibid*, pp. 111-117

iniciativa particular”<sup>32</sup>, tanto de las sociedades aborígenes como de los colonizadores. De hecho entiende Ortega y Medina que hubiese sido necesario derogar todas las prohibiciones que impedían a los súbditos y puertos imperiales el comercio con las Indias, un incentivo imprescindible para dinamizar la economía (en ambas direcciones). Sin embargo Felipe II hacía languidecer su Imperio exprimiendo a las Indias como a sus pueblos creando un poder naval formidable aunque exclusivamente controlado por él.

En cambio su rival protestante, la reina Isabel I, continuaba armándose, perfeccionándose y atacando las naves españolas que iban y venían de América.<sup>33</sup> Pero esta no era la única actividad, ya que estaba desarrollándose lo que luego pasaría a denominarse *Comercio Triangular*. Esta actividad iniciaba en Inglaterra donde los barcos eran cargados con manufacturas dirigiéndose en principio hacia África. Al arribar cambiaban las manufacturas inglesas (seda, lana, sombreros, armas, pólvora, ollas, cacerolas, bebidas, tabaco, etc.) por esclavos negros (como veremos más adelante Inglaterra se convertía no solo en el mayor tratante de esclavos del mundo sino también en proveedor de sus rivales). De allí se dirigían hacia las Antillas donde una vez arribados vendían los esclavos y compraban materias primas tales como azúcar y tabaco emprendiendo finalmente el viaje de regreso a Inglaterra. Este comercio provocó un extraordinario desarrollo no solo de la marina mercante inglesa<sup>34</sup> y de la construcción naval sino también de sus colonias en América.

En el combate naval encontramos otro rasgo particular de cada Imperio. Los españoles despreciaban la acción del cañón por indigna y cobarde así como el oficio de marinero, de hecho la táctica en los barcos españoles seguía muy de cerca los lineamientos de los ejércitos en tierra, un modo de ataque cuya característica era ubicar la infantería en cubierta buscando abordar el barco enemigo. Por su parte Inglaterra prefería el combate a distancia apuntando sus cañones a línea de flotación de la nave enemiga.<sup>35</sup> Dos posiciones que ilustran el tránsito hacia la modernidad, por el lado español el honor caballeresco, el combate cuerpo a cuerpo; por el lado inglés la técnica aplicada a la guerra comercial.

Como veremos más adelante la política española descansaba en un conjunto de normas denominadas “Ordenanzas de Descubrimiento y

---

<sup>32</sup> *Ibid.* p.156

<sup>33</sup> El Imperio inglés se mantenía en posición de guerra, la reina recibía el 50% del botín, el almirante a cargo el 10% y el 40% restante se dividía entre el resto de los participantes. Juan Ortega y Medina, *El Conflicto*, p.242

<sup>34</sup> Williams, Eric, *Capitalismo y esclavitud*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1ra. ed. 1964, pp. 25-43. Es necesario considerar que los mayores constructores navales eran también traficantes de esclavos.

<sup>35</sup> Juan Ortega y Medina, *El Conflicto*, p.121 y ss.

Población” cuyo objetivo no fue otro que establecer un control absoluto sobre cualquier empresa particular. Un sistema “...que premiaba a los mediocres y lisonjeros”. En definitiva la Marina Real Española no podía ganar la guerra comercial ya que no contaba, como en Inglaterra, con el apoyo de los armadores, navieros, comerciantes, manufactureros y marinos particulares (cada buque era una *Factoría*).<sup>36</sup> Bajo Felipe II el Comercio con las Indias quedó concentrado exclusivamente en un pequeño grupo que continuaría en escena a lo largo de la dinastía de los Habsburgo (Felipe III, Felipe IV y Carlos II).<sup>37</sup>

### **La llegada de los españoles. Las *Crónicas de Indias*. Fray Bartolomé de Las Casas. 1552<sup>38</sup>**

No se persigue en este trabajo juzgar las acciones de los Reinos de España e Inglaterra en América, sino el intento por evidenciar la mentalidad y el propósito de cada uno en relación a sus descubrimientos. Mencionamos que España había puesto en acción un espíritu feudal, de conquista de tierras y riquezas, podríamos decir que el proceso de *Reconquista* iniciado en suelo español se extendía, con la misma lógica, hacia América. Por otra parte los españoles no emigraban, la intención de la mayoría de colonizadores era enriquecerse y volver a su tierra. Luego de la llegada de Colón, la conquista comienza a derramarse como una mancha sobre América.<sup>39</sup> De este modo relata Bartolomé de las Casas sus primeras impresiones:

#### **De la Isla Española**

*“En la isla Española, que fué la primera, como dijimos, donde entraron cristianos e comenzaron los grandes estragos e perdiciones destas gentes e que primero destruyeron y despoblaron, comenzando los cristianos a tomar las mujeres e hijos a los indios para servirse e para usar mal dellos e comerles sus comidas que de sus sudores e trabajos salían, no contentándose con lo que los indios les daban de su grado, conforme a la facultad que cada uno tenía ... e otras muchas fuerzas e violencias e vejaciones que les hacían, comenzaron a entender los indios que aquellos hombres no debían de haber*

---

<sup>36</sup> *Ibid.* pp. 213-226

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> Fuente: Fray Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias, Crónica de las Indias*, impresa la presente obra en la muy noble e muy leal ciudad de Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, impresor de libros. A nuestra señora de Gracia. Año de MDLII.

<sup>39</sup> La Conquista abarcó tres etapas: Las Antillas entre 1492/1515; México a partir de 1520 y el Perú a partir de 1530.



*venido del cielo; y algunos escondían sus comidas; otros sus mujeres e hijos; otros huíanse a los montes por apartarse de gente de tan dura y terrible conversación. Los cristianos dábanles de bofetadas e puñadas y de palos, hasta poner las manos en los señores de los pueblos”.*<sup>40</sup>

Los indios tenían estructuras socio-culturales que se habían desarrollado con el paso de los siglos, como era de esperar la actitud de los colonizadores provocó inmediatamente el enfrentamiento, aunque con resultado predecible.

*“Después de acabadas las guerras e muertes en ellas, todos los hombres, quedando comúnmente los mancebos y mujeres y niños, repartieronlos entre sí, dando a uno treinta, a otro cuarenta, a otro ciento y docientos (según la gracia que cada uno alcanzaba con el tirano mayor, que decían gobernador). Y así repartidos a cada cristiano dábanselos con esta color: que los enseñase en las cosas de la fe católica, siendo comúnmente todos ellos idiotas y hombres crueles, avarísimos e viciosos, haciéndoles curas de ánimas. Y la cura o cuidado que dellos tuvieron fué enviar los hombres a las minas a sacar oro, que es trabajo intolerable, e las mujeres ponían en las estancias, que son granjas, a cavar las labranzas y cultivar la tierra, trabajo para hombres muy fuertes y recios...”*<sup>41</sup>

Resulta evidente el vandalismo de la Conquista Española, veamos por último algunos detalles de la llegada a tierra firme. Todo indicaría que se trata de Pedro de Salazar quien sale de La Española en 1514 financiado por Lucas Vázquez de Ayllón y otros esclavistas.

### **De la Tierra Firme**

*“El año de mil e quinientos e catorce pasó a la tierra firme un infelice gobernador...Y aunque algunos tiranos habían ido a la tierra firme e habían robado y matado y escandalizado mucha gente, pero había sido a la costa de la mar, salteando y robando lo que podían; mas éste excedió a todos los otros que antes dél habían ido, y a los de todas las islas, e sus hechos nefarios a todas las abominaciones pasadas, no sólo a la costa de la mar, pero grandes tierras y reinos despobló y mató, echando inmensas gentes que en ellos había a los infiernos. Éste despobló desde muchas leguas arriba del Darién hasta el reino e provincias de Nicaragua, inclusive, que son más de quinientas*

<sup>40</sup> Fray Bartolomé de Las Casas, Brevísima relación de la destrucción de las Indias, *Crónica de las Indias*; op. cit.

<sup>41</sup> *Ibid.*

*leguas y la mejor y más felice e poblada tierra que se cree haber en el mundo...Este gobernador y su gente inventó nuevas maneras de crueldades y de dar tormentos a los indios, porque descubriesen y les diesen oro. Capitán hubo suyo que en una entrada que hizo por mandado dél para robar y extirpar gentes, mató sobre cuarenta mil ánimas, que vido por sus ojos un religioso de Sanct Francisco, que con él iba, que se llamaba fray Francisco de San Román, metiéndolos a espada, quemándolos vivos, y echándolos a perros bravos, y atormentándolos con diversos tormentos.”<sup>42</sup>*

El relato original es extenso y detallado, y las referencias a las acciones de los *adelantados* son similares por tierra o por agua. Una lectura atenta de estas crónicas justifica plenamente la actitud de las autoridades españolas por regular la actividad colonizadora. B. de Las Casas era español, clérigo, teólogo y súbdito de su majestad, si bien acompañó el plan de conquista en su caso era espiritual, comprendió la tragedia que se desataba sobre unos indígenas a los que consideró como seres humanos con “buenos entendimientos”, “agudos de ingenio”, con capacidades de inteligencia para cualquier ciencia.<sup>43</sup>

### **Las Ordenanzas de 1573 de descubrimiento, nuevas poblaciones y pacificación.**

Los motivos de las Ordenanzas fueron por un lado la insuficiencia de las instrucciones y legislación antigua que hasta el momento se habían manifestado como ineficaces para resolver los problemas que planteaba la colonización. Además los escritos de B. de Las Casas habían causado honda impresión en la Corte a ello se sumaba la necesidad de una solución política que armonizase las soluciones contrapuestas que planteaban juristas y teólogos de la época. Debido a ello Felipe II promulgaba el 13 de julio de 1573 en el Bosque de Segovia las “Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias”.<sup>44</sup> Compuestas por 148 capítulos, los primeros 31 estaban dedicados a los descubrimientos; del capítulo 32 al 37 a

---

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> Otra fuente que rebela los propósitos y las acciones de los conquistadores son *Las Cartas de Relación de Hernán Cortés*. Primera Relación (1519). Carta de Veracruz. Narra expediciones anteriores a México, hasta su ruptura con Diego de Velázquez. Segunda Relación (1520). La marcha por México, encuentro con Moctezuma, y llegada a Tenochtitlán. Tercera Relación (1522). La toma de Tenochtitlán, captura de Cauthémoc e intento de dominio sobre México; entre otras, fuente: <http://pueblosoriginarios.com/textos/cortes/cortes.html>

<sup>44</sup> E. Morales Padrón, *Teoría y Leyes de la conquista*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1979, pp. 489-518.

las nuevas poblaciones, y por último, los capítulos entre el 137 y 148 están dedicados a regular las pacificaciones.

La primera parte de las ordenanzas legislan sobre los descubrimientos y sobre las capitulaciones, describiéndose minuciosamente la manera de efectuarlos tanto por tierra como por mar. Si bien el artículo 29 suprime el término “conquista” por “pacificación” esto no supuso un cambio de conducta.<sup>45</sup> La cuestión era que no se trataba de una colonización realizada por inmigrantes sino por soldados, por ello se trataba de regular la conquista sobre tierras habitadas por etnias locales que conformaban sociedades complejas. Surgía la figura de *adelantado* como máxima autoridad, investida de un poder soberano ya que unía los cargos de gobernador y capitán general y además las judicaturas civiles y criminales. En los capítulos 85 al 111 se encuentran una serie de normas para establecer una población, condiciones para ser vecinos, extensión de terrenos para sus pobladores, etc., aunque muchas ciudades habían ya sido fundadas con anterioridad a las ordenanzas. Los once capítulos finales están dedicados a “pacificar” a “concluir la guerra indiana”, para ello Felipe II propone el envío de misioneros cuya finalidad era establecer contacto con los indios de forma pacífica.

Sin embargo “Este sistema de *capitulaciones* fue el instrumento jurídico en que quedó el reflejo de la política de la Corona española aplicó en las Indias.”<sup>46</sup> Agrega la autora que el contenido de las ordenanzas no varía en esencia en relación al período anterior, dado que no encuentra una ruptura ni en el fondo ni en la forma. La preocupación del Rey era la actitud de los *adelantados* que intentaba morigerar mediante la presencia de misioneros, “A lo largo del siglo XVI la Corona ha tratado de ir compaginando la actuación de los particulares con las líneas oficiales, procurando dejar menor campo a la iniciativa privada.”<sup>47</sup> Resulta evidente que la “iniciativa privada” en este caso hacía referencia a la feroz conquista de tierras y poblaciones así como a las guerras entre *adelantados* sin embargo no se modificaban los propósitos reales.<sup>48</sup> Finalmente destacan aquellos capítulos destinados a determinar el número de hombres que debían integrar una expedición, el destino de las poblaciones autóctonas, etc. Como medidas de pacificación figuran la construcción de fortalezas en los lugares que se vayan poblando y la introducción de armas en la tierra.

---

<sup>45</sup> *Ibid*, p. 93

<sup>46</sup> *Ibid*. p. 94

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 95

<sup>48</sup> De hecho, Felipe II confiscará los escritos que B. de Las Casas había dejado en Valladolid prohibiendo su circulación. Por otra parte ordenará al Virrey del Perú Toledo aumentar el rendimiento de las minas (Potosí y Huancavelica), esto implicaba el trabajo forzado de los indios apelando a la *Mita* sistema que se extenderá hasta el siglo XVIII. Pérez Joseph, “*Edad Moderna*”, en: J. Valdeón, J. Pérez, S. Juliá, *Historia de España*, Madrid, Espasa, 2003, pp. 218-219

## **Las Colonias Inglesas en América: Virginia y Plymouth**

Hacia mediados del siglo XVI España ya se había apoderado del Caribe, América Central, México y gran parte de Sudamérica. La historia de la conquista española había sido narrada y éstas crónicas de los españoles llegaban a Inglaterra. Hacia 1530 los primeros relatos que aparecieron fueron *de Orbo Novo*, de Pedro Mártir<sup>49</sup> y el muy difundido de B. de Las Casas, *Historia de las Indias*, que hemos analizado y que fuera publicado en Londres en 1583 bajo el título *The Spanish Colonie, or, Briefe Chronicle of the acts and Gestes of the Spaniardes in the West Indies*.

A ello se agregaba la muerte del Rey niño protestante Eduardo VI que fuera sucedido por María, su hermana católica, quien inmediatamente tomaba enlace con Felipe II, futuro Rey de España. Debido a ello comenzó a desarrollarse entre la población protestante inglesa un odio sentido hacia todo lo que fuera español. Sobre todo entre los exiliados en el continente europeo quienes exponían teorías sobre el derecho de los pueblos a juzgar a sus gobernantes.<sup>50</sup> Cuando Isabel sucede en el trono a María en 1588 se afirmaba la idea de que todo golpe que recibiera España en el Nuevo Mundo sería un golpe dado en nombre de la verdad y la libertad.

El propósito Inglés era doble: por un lado llevar la libertad al Nuevo Mundo, por otro liberar al Viejo Mundo de la amenaza española. La estrategia consistía en cooptar en América a las bandas de cimarrones convirtiéndolos en aliados del imperio. La empresa era motivada desde las islas británicas por voceros de la libertad como Richard Hakluyt y su divulgada obra *The Pincipal Navegations of the English Nation*, un registro completo de los logros ingleses en ultramar cuya primer edición fue publicada en 1589. Como todo imperialista Hakluyt pensaba que el mundo funcionaría mejor bajo el dominio de su país, para él también eran los cimarrones los futuros colonos ya que detestaban al gobierno español. Si bien Inglaterra no siguió la propuesta de Hakluyt la idea de la colonización estaba en el aire desde principios de 1579, pensaban encontrar un paso hacia

---

<sup>49</sup> Referimos en la Introducción sobre la actitud de los ingleses en relación a las comunidades autóctonas, de todos modos es necesario considerar que ésta dependió de la presencia de oro. En Inglaterra habían leído a Pedro Mártir cuyas crónicas dejaban claro que había dos clases de indios: Por un lado pueblos amistosos (arahuacos o arawaks) que Colón había encontrado en la Española y por otro lado pueblos hostiles, los caníbales (variación de “Caribe”) que había encontrado en varias otras islas caribeñas. E. Morgan entiende que: “En 1583 los planes ingleses para el Nuevo Mundo no incluían la esclavitud ni los trabajos forzados de ninguna clase. Por supuesto que tratarían con rigor a los caníbales pero quienes se aliaran con ellos disfrutarían de un gobierno moderado”. Edmund Morgan, *Esclavitud y libertad en los Estados Unidos, de la colonia a la independencia*, op. cit. p.37 y ss.

<sup>50</sup> E. Morales Padrón, *Teoría y Leyes de la conquista*, op. cit., p.21

el Pacífico en el norte americano y también porque no, ocuparlo. Se insistía en la idea de estar en buenos términos con los indios del área donde pensarán asentarse. En este sentido es necesario aclarar que los ingleses no deseaban afirmar el derecho de autodeterminación de las naciones bajo el yugo español sino sustituir ese poder por el suyo. Pese a ello al basarse la empresa inglesa en la actividad privada, el espíritu comercial, su organización y objetivos fueron desde un principio, burgueses.

La fundación de una colonia permitiría en principio ubicar parte del creciente número de hombres y mujeres a quienes Inglaterra no podía ofrecer alimento ni refugio, ni siquiera la oportunidad de trabajar para ganarse el pan. Si bien el poder de Inglaterra era mundial extendiéndose hacia el Oeste desde Irlanda hasta Terranova y Nova Scotia; al Sur hasta Bermuda, y al Este, hasta la India, desde comienzos del siglo XVI hasta mediados del XVII el número de habitantes de las islas británicas prácticamente se duplicaba aunque sin la necesaria expansión de su economía interna.

Un primer intento en 1585 con 108 colonizadores varones fue la isla de Roanoke, comandado por Sir Walter Raleigh y Francis Drake quien acosaría a los españoles en el Caribe y con ayuda de los cimarrones liberarían una parte del imperio español, finalmente fracasó; los indios no mostraron tanta nobleza ni los ingleses la divinidad que se esperaba de ellos. Un año después otro grupo compuesto por 117 hombres, mujeres y niños, había desaparecido por causas que aún se desconocen cuando un navío de provisiones llegó a Roanoke en 1591.

## **Virginia**

Virginia fue bautizada en 1585 (en homenaje a Isabel, la reina virgen), la historia de Roanoke que acabamos de describir brevemente fue el punto de partida de la historia de Virginia. Pocos años después, en 1606, el Rey James emitía cédulas para dos compañías por acciones que colonizasen las tierras descubiertas por Raleigh. Una de las dos más importantes compañías con sede en Londres envió una expedición compuesta por 114 personas, luego de cuatro meses de dura travesía, en abril de 1607, remontaron un gran río que bautizaron con el nombre del rey James y fundaron Jamestown, primer asentamiento inglés en América del Norte.

En estas instancias se cometieron todos los errores posibles, la compañía había enviado demasiados hombres sin capacidad de afrontar las tareas esenciales, pensaban que resultaría fácil sobrevivir en Virginia. Sin embargo los colonos no podían producir sus propios alimentos por lo que dependían de los indios nativos para su provisión. Esta situación no estaba prevista y además las comunidades indígenas no habían tenido contacto con los españoles por lo tanto no necesitaban liberarse de ningún opresor.

El problema eran las cosechas de trigo, por varios motivos sobre todo debido al número de artesanos que superaba ampliamente al de campesinos, en cambio los nativos dominaban el ciclo del trigo. Por esta razón comenzaron los intercambios que obviamente terminaron en sangrientos enfrentamientos ya que los indios no generaban excedentes de trigo como para alimentar la colonia. Esta situación encontró solución a partir de la implantación del sistema denominado “headright”, mediante el cual se concedían 50 acres de tierra (cada acre ocupa 4.046 m<sup>2</sup>) por habitante. Una vez obtenida la patente se debía “asentar” la tierra, es decir construir una casa y plantar maíz o tabaco. También se imponía que debía pagar rentas anuales al rey a un promedio de 1 chelín cada 50 acres.

En el aspecto político hacia 1619 se permitía a los pobladores enviar delegados a la *Cámara de Ciudadanos Libres* (Asamblea de Virginia), primer cuerpo representativo del Nuevo Mundo organizado según el modelo de la Cámara de los Comunes inglesa que sería aprovechado posteriormente para reclamar el derecho al gobierno local propio. (Compárese con la figura del *adelantado* español).

En relación a la economía de las colonias Charles Sellers entiende que “las fortunas sólo se incrementaban en la colonia cuando la gente hallaba oportunidades de perseguir sus fines individuales antes que los propósitos corporativos de la compañía”<sup>51</sup>, esto fue acompañado por un brillante descubrimiento: John Rolfe desarrolló hacia 1613 una planta de tabaco silvestre indígena que conquistó inmediatamente el mercado de Londres, provocando una enorme demanda, precios en alza, un aumento en la actividad individual que dejaron a las compañías de la corporación languideciendo.<sup>52</sup>

Debido a ello el tipo de colonia comercial por acciones se convertía hacia 1624 en “colonia Real” manteniendo el sistema “headright” así como la *Cámara de los Hombres Libres*. Ahora los trabajadores rurales ingleses más pobres podían emigrar en calidad de sirvientes contratados por un virginiano que pagase su travesía oceánica. La mano de obra era tan cara y la tierra tan barata en el Nuevo Mundo que finalizado el período de tres o cinco

---

<sup>51</sup> Charles Selliers, Henry May, Neil McMillan, *Sinopsis de la historia de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Fraternal, 1988, p. 31

<sup>52</sup> Sin embargo la compañía insistió hasta 1620 aproximadamente en otras opciones. Subcorporaciones (como *el Almacén*) proyectos para arrendatarios que produjeran para la compañía alquitrán, brea, potasa, madera, vidrio, sal, pescado, seda. Al mismo tiempo se instalaron tres fundiciones de hierro. Edmund Morgan, *Esclavitud y libertad en los Estados Unidos, de la colonia a la independencia*, op. cit. p. 106.

años de servidumbre un trabajador podía adquirir un campo, plantar tabaco y también conseguir sirvientes contratados.<sup>53</sup>

Sin embargo para una categoría de inmigrantes Virginia solo ofrecía pesares, en 1619 un barco mercante holandés echaba anclas en Jamestown con el primer cargamento de africanos. Estas personas arrancadas por la fuerza de sus culturas no podían ofrecer resistencia a la opresión, con el tiempo los amos comenzaron a retener de por vida a los sirvientes negros exigiéndoles además el trabajo de sus hijos. Los norteamericanos habrían comprado su libertad con trabajo esclavo ya que “Los esclavos de Virginia cultivaron la mayor parte del tabaco que contribuyó a comprar la Independencia americana”<sup>54</sup>

Una paradoja ya que Virginia se convertía en cuna de los voceros más elocuentes del país en favor de la libertad y la igualdad. Fue un virginiano quien comandó el ejército continental que ganó la Guerra de independencia, los virginianos no sólo redactaron la Declaración de Independencia (1776) sino también la Constitución de los Estados Unidos de 1787 y sus 10 primeras enmiendas (su declaración de derechos pasaría posteriormente a Francia durante la Revolución de 1789). Bajo esta Constitución, los norteamericanos eligieron virginianos para ocupar la presidencia de los Estados Unidos durante 32 de sus primeros 36 años de existencia.

## Plymouth

Las colonias de Nueva Inglaterra fueron consecuencia directa de los renovados conflictos religiosos en el imperio Británico. Al llegar los Estuardo al poder con James I los puritanos<sup>55</sup> comenzaron a ser perseguidos, un grupo especialmente fervoroso fue expulsado de Inglaterra

---

<sup>53</sup> *Ibid*, expresa E. Morgan: “La relativa abundancia de tierras y la escasez de pobladores configurarían la historia de Virginia –y de los Estados Unidos- en los siglos venideros”. p.161

<sup>54</sup> *Ibid*.

<sup>55</sup> Idea puritana: comunidades basadas en el mutuo acuerdo. “Elegidos por Dios”, el acuerdo o convenio comienza con Dios a fin de obedecer la voluntad divina, establecer una iglesia y predicar su palabra, un “acuerdo sagrado” (*calling*). Nos encontramos frente al ideal del hombre honrado y digno de crédito y sobre todo, la idea de una obligación por parte del individuo frente al interés –reconocido como un fin en sí mismo- de aumentar su capital. Prudencia en los negocios sumado a una ética peculiar cuya infracción no sólo es una estupidez sino un olvido del deber. Mantenían una estricta conservación de las apariencias de modestia así como el ocultamiento de los propios méritos para lograr la general estimación. “En fin, nada de su riqueza lo tiene para su persona, sólo posee el sentimiento irracional de cumplir bienamente su profesión”. Por lo tanto lo absolutamente nuevo era considerar que la más noble conducta moral consistía en sentir como un deber el cumplimiento de la tarea profesional en el mundo. M. Weber, *Ética Protestante, La relación entre ascesis y el espíritu capitalista*, Bs. As., Alianza Editorial, 2012, p. 51 y ss.

yéndose a refugiar a Holanda, se los conoció con el nombre de *Separatistas* grupos que comenzaban a organizar congregaciones voluntarias entre quienes se consideraban así mismos “elegidos”. Al cabo de varios años de destierro en Holanda estos peregrinos volvieron su mirada hacia América. Con el apoyo de un núcleo de mercaderes londinenses, junto a otros reclutados en Inglaterra que en conjunto sumaban 108 hombres y mujeres (87 de ellos protestantes radicales) partieron en septiembre de 1620 con destino a Virginia a bordo del *Mayflower*. Entre ellos viajaba Stephan Hopkins, puritano culto, seguidor de Robert Browne, quien abogaba por la creación de iglesias Congregacionistas independientes en las cuales la autoridad estuviera basada en el mutuo acuerdo y no sólo en la deferencia para con los mayores, el rey o la nación. Deficientes conocimientos de la navegación condujeron la embarcación a la altura del cabo Cod, al norte de su destino original en las proximidades de la bahía de Plymouth.<sup>56</sup>

En Diciembre de 1620 el *Mayflower* arribaba a las desiertas playas de Duxbury, de acuerdo al riguroso contrato firmado en Londres la actividad de los recién llegados residiría en la obtención de productos fácilmente comercializables en Inglaterra: pieles, madera, pescado, etc. Luego de recorrer en varias oportunidades las inmediaciones se eligió Plymouth como lugar definitivo de asentamiento, sobre todo por el agua dulce cercana y el puerto de aguas profundas, de esta manera se fundaba la primera comunidad inglesa en Nueva Inglaterra.

Ante la inminencia del desembarco y a fin de organizar la nueva colonia los pasajeros del *Mayflower* realizaron por propia voluntad un documento inspirado en las alianzas religiosas de las congregaciones separatistas: El *Pacto del Mayflower*. Este es un documento que si bien presenta numerosas alusiones al monarca inglés establece en el nuevo territorio la sumisión de todos a la voluntad de uno (un Cuerpo Civil):

*“...hacemos por estos presentes, solemnes, y mutuamente en la presencia de Dios y unos con otros, pacto y nos combinamos juntos en un Cuerpo Civil para nuestro orden y preservación... y por virtud de esto establecemos y aprobamos, constituimos y formamos, tales justas e iguales leyes, Ordenanzas, Actas, Constituciones y Oficios... para el bienestar de la Colonia, a la cual prometemos toda la obediencia y sumisión.”*<sup>57</sup>

Este documento que constituirá la base de la organización política de Plymouth adelantaba además la forma de gobierno que alcanzaría amplia aceptación en el mundo occidental. De hecho en el *Leviatán* de T. Hobbes (escrito en 1651) encontramos el siguiente párrafo:

---

<sup>56</sup> Peter Linebaugh y Marcus Rediker, *La hidra de la revolución*, op. cit. p.26

<sup>57</sup> *El Pacto del Mayflower*



“Autorizo a este hombre o asamblea de hombres mi derecho a gobernarme a mí mismo, con la condición que vosotros transferiréis a él vuestro derecho y autorizareis todos sus actos de la misma manera...esta es la generación del gran Leviatán o más bien de aquel Dios mortal al que debemos nuestra paz y nuestra defensa.”<sup>58</sup>

Una evidente similitud en los propósitos posible de adjudicar a modos de vida tradicional arraigados en las personas, transmitidas de una generación a otra mediante la palabra. Por otra parte puestos los hombres a la construcción de casas que sirvieran de refugio al duro invierno que se avecinaba se incluía la construcción de una primera vivienda para uso comunal (actitud que se repetiría en la fundación de cada nueva ciudad).<sup>59</sup>

El contraste entre las colonias de N. Inglaterra y las acciones de España es marcado, ya que como vimos en las *Ordenanzas* de Felipe II las medidas recomendadas para pacificar consistían en la construcción de fuertes y la introducción de armas. Si bien en Virginia se construía un fuerte y se imponía un régimen militar, en cambio en Plymouth las “Iglesias” reemplazaban ese orden por una misión. La transmisión de la palabra de Dios que encontramos en la palabra inglesa *calling* que, como mencionamos, guardaba una reminiscencia religiosa: la idea de una misión impuesta por Dios. El *acuerdo* o *convenio* comenzaba con Dios para obedecer la voluntad divina, establecer una iglesia y predicar su palabra. Estas personas ponían su empeño en constituir comunidades sagradas. Si se aceptan las premisas de que Dios es soberano, que el deber principal del hombre es hacer “su” voluntad y que la cuestión primordial en la vida es recibir la gracia de Dios o la salvación, es posible entender el motivo perseguido por estos habitantes como un plan divino para la redención de la humanidad mediante el trabajo.<sup>60</sup> La expansión y localización de las nuevas ciudades, sin la ayuda ni control de la metrópoli, significó que las sectas, las instituciones religiosas, fueran creadas gracias a los recursos de la población local. El congregacionismo, con su insistencia en el autogobierno, contribuyó a la formación de las instituciones locales promoviendo en Nueva Inglaterra reuniones municipales de vecinos.<sup>61</sup> De hecho este *espíritu* atraviesa la

---

<sup>58</sup> Thomas Hobbes, *Leviatán*, Segunda Parte: *Del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 141

<sup>59</sup> María Teresa Alejos Juez, *Nacimiento, establecimiento y evolución histórica de la Colonia de Plymouth 162-1691*, op. cit. p. 133

<sup>60</sup> Charles Selliers, Henry May, Neil McMillan, *Sinopsis de la historia de los Estados Unidos*, op. cit., p. 36

<sup>61</sup> “Su insistencia en el autogobierno contribuyó a la formación de las instituciones locales por medio de reuniones municipales, crearon a diferencia de la relación Estado-Iglesia, una nueva estructura de autoridad moral”. Seymour Martin Lipsey, *La Primera Nación Nueva*, Buenos Aires, EUDEBA, 1992, p.178

historia de Estados Unidos, donde actualmente es posible encontrar un *Estado Teocrático* cuyo objetivo es la salvación y el establecimiento de la ciudad de Dios en la Tierra.<sup>62</sup>

El primer invierno dejaba profundas huellas entre los recién arribados (sobrevivían sólo 12 de los 60 cabezas de familia, 4 de los 12 solteros y 5 de las 20 mujeres)<sup>63</sup> por suerte los sobrevivientes lograban establecer un acuerdo con los indios pobladores de la región que les brindaría ayuda, paz y tranquilidad por un largo período de tiempo (En principio hasta el Tratado de París de 1783).

Al llegar el *Mayflower* de vuelta a Inglaterra en 1621 los inversores se enteraron del establecimiento de la colonia fuera de la jurisdicción de la Compañía de Virginia. Por esta razón en Junio de 1621 consiguen una nueva patente del *Consejo de Nueva Inglaterra*. Este nuevo documento establecía la cesión de 100 acres de tierra a cada colono establecido así como 1500 acres para cada inversionista inglés. Un documento que según María Teresa Alejos “vendría a confirmar el Pacto del Mayflower.”<sup>64</sup> Si bien la nueva patente beneficiaba más a los inversores que a los colonos, habría sido recibida con agrado ya que aseguraba la legalidad del asentamiento.

El problema era que los inversores debían enviar mercaderías para el sustento de la colonia y esperaban a cambio recuperar lo invertido recibiendo productos de la tierra americana. Comienza entonces en Plymouth un proceso que tendrá a los inversores abandonando el negocio y a los colonos intentando conseguir tierras para la iniciativa particular fuera de los terrenos de trabajo comunal. Si bien conseguían cumplir con este propósito, redundando en una notable mejoría en la producción, continuaban los problemas con los inversores. Por esta razón el Gobernador Bradford viajaba a Londres donde conseguía que se vendiera a los colonos de Plymouth la totalidad de intereses y posesiones de los inversores. Llegaban a un acuerdo con los inversionistas mediante el cual se liquidaba la sociedad anónima debiendo devolver en los próximos nueve años las sumas invertidas mediante un pago anual. En la colonia los cambios referían sobre todo a las tierras comunales decidiéndose por el reparto de tierras a todo hombre casado o soltero. Al mismo tiempo cada uno recibía 1 acción de la nueva Compañía que le daba derecho a ciertas propiedades y cabezas de ganado, según la

---

<sup>62</sup> Además esta determinación provocó que “el tema religioso se convirtiera en el elemento central para la hegemonía de la clase dominante norteamericana, como una de las herramientas claves de la acumulación capitalista”, Pablo Pozzi y Fabio Nigra, *La decadencia de Estados Unidos*, Buenos Aires, Maipue, 2009, cap. 3: “El Estado Teocrático”.

<sup>63</sup> María Teresa Alejos Juez, *Nacimiento, establecimiento y evolución histórica de la Colonia de Plymouth 162-1691*, op. cit. p. 86

<sup>64</sup> *Ibid.* p. 91

cantidad de integrantes de la familia y lo comprometía al mismo tiempo al pago de la deuda contraída con los inversores.

En 1630 los habitantes de Plymouth obtienen una nueva patente que les permitía promulgar nuevas leyes siempre y cuando no contraviniesen las de Inglaterra. El nuevo documento idéntico al de 1620 en lo que respecta a los poderes del gobierno y la fuerza legal de la colonia introducía una modificación de vital importancia: delimitaba el territorio de la colonia.

A esta altura podemos decir que Virginia y Plymouth las únicas colonias establecidas y estables habían sido resultado de la inversión de capital privado sin relación alguna con las arcas reales<sup>65</sup> y que su desarrollo posterior dependió del grado de libertad individual.

Hacia mediados del siglo XVII la Guerra Civil desatada en Inglaterra daría nuevo impulso a la inmigración, un proceso que había comenzado con la ascensión de Carlos I. La coyuntura histórica se caracterizaba por la expropiación de tierras, la explotación industrial, una movilización militar sin precedentes, la lucha por crear modos alternativos de vida, los modelos de cooperación y resistencia así como la imposición de una disciplina clasista. Muchos de los inmigrantes habían participado de la *Revolución de Midlands (1607)*<sup>66</sup>, otros buscaban tierras donde asentarse. A ello debemos sumar que a los colonos americanos se les brindaba la oportunidad de disfrutar de un sistema de propiedad absoluta de la tierra sin precedentes en la Inglaterra de la época.

Sin dudas las colonias de Nueva Inglaterra se vieron influenciadas por los cambios producidos en la metrópoli. Sobre todo en relación al *Commonwealth*, un sistema que buscaba proteger y expandir la riqueza material de la comunidad de habla inglesa. Esta política de Estado quedaba reflejada en El *Acta de Navegación*, si bien este documento fue sancionado en tiempos de Cromwell (1651) reproducimos a continuación un extracto del año 1660 que permite reflejar la política gubernamental en el tiempo.

*“se establece que ningún bien o mercancía cualquiera que sea podrá ser importada o exportada en, o hacia tierras, islas, plantaciones, o territorios en propiedad o en posesión de su majestad en Asia, África o América en nave o naves, bajel o bajeles, que no sean naves o bajeles que pertenezcan ciertamente a los habitantes de Inglaterra e Irlanda y que no sean construidas y pertenezcan a algunas de estas tierras, islas, plantaciones, o territorios, en propiedad o posesión de pleno*

---

<sup>65</sup> *Ibid.* p.117 y ss.

<sup>66</sup> De la relación entre Señor y Vasallo surgían los “hombres sin amo”, siervos de nadie que ponían en escena el principio individualista que rechazaba cualquier mediación entre el hombre y Dios. Peter Linebaugh y Marcus Rediker, *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, op. cit., 2005, pp. 31-33

*derecho, y sobre las cuales el capitán y tres cuartas partes por lo menos de los marineros no sean ingleses, bajo pena de captura y pérdida, de todas la mercaderías y los bienes...”*<sup>67</sup>

Esta legislación tendría amplia incidencia en un contexto europeo caracterizado por el mercantilismo. España mantenía la soberanía sobre los Países Bajos y a raíz de ello necesitaba un fluido contacto con esa zona, por otra parte el tráfico mercantil con América estaba constantemente amenazado por la piratería inglesa. Una de las causas era que Inglaterra no reconocía la división de las áreas coloniales entre España y Portugal mediante el *Tratado de Tordesillas*. Esto provocó que en 1588 se enfrentaran la Armada inglesa y la *Armada Invencible* española. El triunfo de Inglaterra en esta contienda le abría un enorme campo de acción, luego de la Guerra Civil y la llegada de O. Cromwell los puritanos disolvían la Cámara de los Lores y declaraban la República. Asumían el poder beneficiando a los comerciantes del Atlántico, la pequeña nobleza y los nuevos industriales.

Por otra parte el Acta de Navegación provocó una rápida reacción en los Países Bajos, que luego de la *Guerra de los Ochenta Años* contra España habían conseguido su independencia (mediante un estatúder). Para ellos era una amenaza a su comercio marítimo, por esta razón iniciaba un ciclo de enfrentamientos entre ambos Estados europeos, las denominadas *Guerras neerlandesas*.<sup>68</sup> El único objetivo de los contendientes era el control de las rutas marítimas comerciales. El resultado fue diverso, para Inglaterra significó la transición de una organización basada en compañías monopólicas (Compañía Británica de las Indias Orientales) a una integración total del comercio del país bajo el monopolio nacional.<sup>69</sup> Los ingresos aduaneros de Inglaterra aumentaban más de tres veces y media entre 1643 y 1659. Al finalizar el siglo eran diez veces lo que habían sido al comenzar. Por otra parte aseguraba el tráfico comercial a la naciente burguesía inglesa que daba sus primeros pasos como la *Gentry*<sup>70</sup>, una clase que había sido

---

<sup>67</sup> *Las Revoluciones Inglesas* (Selección de documentos), UBA, Facultad de Filosofía y Letras: *El Acta de Navegación (1651-1660)*

<sup>68</sup> La primera de estas se desarrolló entre los años 1652-1654, la segunda entre 1665-1667 y la tercera entre los años 1672-1674

<sup>69</sup> En este sentido difiere la posición de las metrópolis, España ejercía el monopolio, explotaba los recursos naturales en América y prohibía toda empresa particular o desarrollo productivo proveyendo a las colonias de manufacturas europeas. Inglaterra si bien monopolizaba el comercio permitía la diversificación de la producción en el Nuevo Mundo, adquiriéndola y creando mercados en Europa donde ubicarla.

<sup>70</sup> Sobre este grupo: “la clase (social) que sacaba la mayor parte de sus ingresos de la explotación de sus tierras y cuyos miembros no pertenecían a la nobleza”. Christopher Hill, *El Mundo Trastornado*, Madrid, Siglo XXI editores, 1983. *Introducción*, p. 1

favorecida desde el reinado de Enrique VII y que pese a los cambios en la ideología religiosa de los reyes sucesivos se había mantenido y mejorado.<sup>71</sup>

Para las colonias de Nueva Inglaterra significó una prosperidad repentina, diversificó la producción local, beneficiando tanto a los astilleros como a la marina mercante. Las Actas “se convertían en el cemento del imperio”.<sup>72</sup> Hacia 1682 se “completaban” las colonias, abandonados los requisitos de las compañías, las nuevas “colonias propietarias” prometían tolerancia religiosa, gobierno representativo y tierras a bajo costo garantizando derechos y oportunidades, “...una sociedad penetrada por el espíritu de la empresa individual”.<sup>73</sup> Estas se fueron tornando autónomas, todas tenían una forma similar de gobierno: Un *Consejo* y una *Cámara Baja* que en conjunto formaban una *Asamblea Bicameral* aunque era convocada por el gobernador.<sup>74</sup>

## Conclusion

En principio el objetivo del presente trabajo no fue hacer una descripción pormenorizada de la conquista de América sino efectuar un estudio comparado entre los imperios que mayor extensión territorial alcanzaron durante el período analizado.

Hemos hablado de un *espíritu* que guió las acciones de las monarquías, de un hecho social de larga duración. Estas sociedades se desarrollaron a partir de una concepción del mundo compartida, con un espíritu común, distintivo y con un alto grado de sanción. Una ideología que en España ahogaba la actividad individual así como en Inglaterra la fomentaba, posición que decidiría en buena medida la suerte de las respectivas colonias.<sup>75</sup>

En segundo lugar debemos considerar que ninguna colonización pudo ser pacífica. Los nativos de América, si bien en ocasiones colaboraron con los recién llegados, en cuanto los colonizadores iniciaron el desarrollo de actividades extractivas o productivas comenzaron los conflictos.

La disputa se resolvió en el océano, allí pudimos observar la diferencia entre ambas armadas que comenzaban a reflejar los rasgos de cada Imperio. España levantaba una muralla sobre el Iluminismo europeo y

---

<sup>71</sup> Esta política tendría un amplio alcance ya que en pleno siglo XX es posible encontrarla en forma de lo que se denominó “*Splendid isolation*” (el “Espléndido aislamiento”).

<sup>72</sup> Charles Selliers, Henry May, Neil McMillan, *Sinopsis de la historia de los Estados Unidos*, op. cit, p.52

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 53

<sup>74</sup> *Ibid.* p. 55

<sup>75</sup> No creemos necesario detallar el desarrollo económico de los Estados Unidos; en cuanto a la América española el monocultivo será su característica principal hasta bien entrado el siglo XX: Brasil y Colombia: el café; Argentina y Paraguay: granos y carnes; Ecuador: las bananas; Cuba: el azúcar, Chile: el cobre, Bolivia: la plata, etc.

dedicaba sus esfuerzos a la actividad lanera, formaba la *Mesta* consolidando un grupo terrateniente que en lugar de vender la lana a los tejedores de Castilla prefería arriesgarse y cruzar el Canal de la Mancha para llegar a Flandes obteniendo un mejor precio. Un proceso que iniciado durante el reinado de los Reyes Católicos se extendería hasta la catástrofe financiera de Carlos V.

Inglaterra en cambio iniciaba el *Comercio Triangular* que acercaba a sus colonias la oportunidad de tomar contacto con los enormes mercados que comenzaba a controlar, aportando técnicas, diversificando la producción. Podríamos decir que España representaba el honor, la caballerosidad, el ideal religioso frente a una Inglaterra que comenzaba a confiar en sí misma, en sus desarrollos técnicos y en su ética religiosa.

Hemos comparado algunos documentos que a nuestro entender evidencian los propósitos de cada Estado. Inglaterra, si bien cometió excesos, mostró desde el comienzo una voluntad pactista, una característica de esta Nación que brindaría políticas de largo alcance a sus colonias; estas fueron variando de compañías por acciones, a colonias reales y finalmente a colonias propietarias. Un tránsito marcado por la insistencia del pueblo inglés en la actividad individual así como en la participación política. De hecho los revolucionarios norteamericanos utilizarían esta característica para fortalecer los lazos de la futura *Unión*, todo comenzaba con los *Comités de Correspondencia* un sistema de comunicación entre las diferentes colonias que permitiría formar la *Asociación del Primer Congreso Continental* desatando el proceso de las guerras de Independencia.<sup>76</sup>

España por su parte con su *Sistema de Capitulaciones* conseguía prolongar sin alteraciones substanciales la política de la Corona desde la asunción de los Reyes Católicos. Al apoyar su despliegue territorial en América en la figura del “adelantado” era imprescindible regular todo tipo de iniciativa privada, ya que esta tenía como único objetivo la obtención de metales preciosos apelando a la mano de obra indígena.

En N. Inglaterra la ayuda de los aborígenes fue muy importante sin olvidar los conflictos que supuso la aparición de una fuerza extraña, estas luchas fueron en muchos casos sangrientas debido a ciertas acciones cometidas desde ambos bandos. De todos modos los nativos servirían posteriormente como escudo y también como aliados en los casos de guerra, los acuerdos alcanzados se prolongarían más allá de la Independencia

---

<sup>76</sup> Alguno de los convenios de la *Asociación*: “Proporcionaba normas de conducta para los comerciantes, armadores y revendedores, hacía un llamamiento a la industria local y reclamaba la prescindencia de todo lujo. Advertía que no se aumentaran los precios, y declaraba que cualquiera que cobrara por las mercaderías suma más elevadas que el año anterior, sería boicoteado de ahí en adelante.” Herbert Aptheker, *Historia de la revolución norteamericana*, Buenos Aires, Editorial Futuro, 1965, p. 80

norteamericana.<sup>77</sup> El límite Oeste quedaba en manos de amerindios y británicos y el sur ocupado por amerindios hasta 1848 cuando se firma el *Tratado de Guadalupe* luego del cual comenzarían las denominadas *Guerras Indias*.

En relación a los colonos hemos podido apreciar que los asentamientos tuvieron desde su origen representación política, esta es otra diferencia importante cuyos progresos quedarán en evidencia un siglo después.<sup>78</sup>

En definitiva, resulta necesario diferenciar los tipos de colonización. Tanto Virginia como Plymouth fueron ocupadas por habitantes ingleses, su número crecía a medida que aumentaba la producción.<sup>79</sup> Como expresa E. Morgan “Aprovechar mejor la vida en América implicaba hacer que esa región del continente fuera lo más inglesa posible”. Como pudimos notar en los documentos presentados los colonos ingleses intentaron recrear la seguridad que asociaban a su hogar donde la vida estaba pautada por restricciones y libertades sociales, legales y políticas de larga data. En el nivel más alto estas restricciones habían actuado contra el rey impidiéndole interferir arbitrariamente en las vidas de sus súbditos. “En Virginia la libertad inglesa significaba, paradójicamente, ser lo más libres que fuera posible de la interferencia del rey de Inglaterra”. Ser inglés era dejarse gobernar solamente por leyes aprobadas por el Parlamento, por los mejores hombres del país, la *Asamblea* era el Parlamento de Virginia y sus miembros los mejores hombres de la colonia.

Mientras el gobernador de las colonias de N. Inglaterra se encontraba limitado por los *Consejos* y las *Asambleas*, en cambio en la América española la figura del *adelantado* revestía como máxima autoridad, unía los cargos de gobernador y capitán general así como las judicaturas civiles y criminales. Además los españoles no dejaban de mirar su barco anclado en la

---

<sup>77</sup> Onondaga en el Congreso. El 11 de junio de 1776, los jefes iroqueses fueron invitados al debate de la independencia en el Salón de Sesiones del Congreso Continental. El orador expresó el deseo de tratarse como “hermanos”, y que “la amistad entre ellos continúe mientras el sol brille y las aguas corran” expresó que los nuevos americanos y los iroqueses debían actuar como “un solo pueblo y un solo corazón”. Luego el jefe Onondaga pidió permiso para dar al congresal Hancock un nombre indio, y lo bautizó “Karandiawn” (“Gran árbol”). Fuente: <http://pueblosoriginarios.com/norte/bosques/iroqueses/iroqueses.html>

<sup>78</sup> A partir de mediados del siglo XVII comenzó una disminución del trabajo inmigrante gratuito junto a la apertura de nuevas áreas. Este proceso convirtió a la masa de virginianos blancos en terratenientes con capacidad de voto, grandes y pequeños plantadores coincidían en sus intereses y a los más pobres como los mulatos, negros e indios, en una raza extraña. Edmund Morgan, *Esclavitud y libertad en los Estados Unidos, de la colonia a la independencia*, pp.374-375

<sup>79</sup> *Ibid.* Virginia tenía unos 1.300 habitantes ingleses en 1625, 2.600 en 1629 y aproximadamente 8.000 en 1640; hacia 1653 tenía más de 14.000 habitantes ingleses llegando a 25.000 en 1660.

orilla, eran en su mayoría soldados que buscaban riquezas para llevar a su tierra natal, salvo los funcionarios y sus familias, muy pocos españoles pensaron radicarse en América. Esta actitud, sumada al monopolio de la metrópoli, la sobre explotación de la mano de obra autóctona, el ataque de las enfermedades como de las armas españolas provocaron en las zonas ocupadas un estancamiento económico estructural así como una importante reducción en el número de habitantes nativos. De la ocupación española quedaron las ciudades y las Iglesias diseminadas a lo largo y ancho del continente americano.

Como historiadores no podemos reproducir un fenómeno social del pasado sin embargo lo que podemos es observar la incidencia, las transformaciones sociales y territoriales provocadas por los Imperios que descubrieron y ocuparon diferentes zonas de nuestro continente. Este fue el objetivo del trabajo, evidenciar ciertos rasgos culturales de cada colonizador que pueden servir para comprender un poco mejor la realidad de nuestro continente.

### References:

Skocpol T., y Somers M., “Los usos de la historia comparativa en la investigación macrosocial”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 22, N°2 (Apr. 1980).

Juan Ortega y Medina, *El Conflicto anglo-español por el dominio oceánico (siglos XVI y XVII)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1982.

Peter Linebaugh y Marcus Rediker, *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*, Barcelona, Crítica, 2005.

Leslie Bethel, *Historia de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1990, tomo II, capítulo 3: “La España de los Borbones y su Imperio Americano”.

María Milagros del Vas Mingo, “Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias”, *Quinto Centenario* 8, Universidad Complutense de Madrid, 1985.

Charles Selliers, Henry May, Neil McMillan, *Sinopsis de la historia de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Fraterna, 1988.

Jordi Nadal, *La Población Española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1984.

Edmund Morgan, *Esclavitud y libertad en los Estados Unidos, de la colonia a la independencia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009

María Teresa Alejos Juez, *Nacimiento, establecimiento y evolución histórica de la Colonia de Plymouth 1620-1691*, Madrid, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, Sección de filología Inglesa, 1991.



Norbert Elias, “Studies in the génesis of naval profesion”, apuntes de investigación de CECYP, año XV, N°20, 2011

John Elliot, *Poder y Sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Crítica, 1982.

Francisco Sánchez-Blanco Parody, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

Williams, Eric, *Capitalismo y esclavitud*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1ra. ed. 1964.

Fuente: Fray Bartolomé de Las Casas, Brevísima relación de la destrucción de las Indias, Crónica de las Indias, impresa la presente obra en la muy noble e muy leal ciudad de Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, impresor de libros. A nuestra señora de Gracia. Año de MDLII.

Fuente: Las Cartas de Relación de Hernán Cortés. Primera Relación (1519), Carta de Veracruz, Narra expediciones anteriores a México, hasta su ruptura con Diego de Velázquez. Segunda Relación (1520), la marcha por México, encuentro con Moctezuma, y llegada a Tenochtitlán. Tercera Relación (1522), la toma de Tenochtitlán, captura de Cauthémoc e intento de dominio sobre México. <http://pueblosoriginarios.com/textos/cortes/cortes.html>

E. Morales Padrón, *Teoría y Leyes de la conquista*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1979.

Pérez Joseph, “Edad Moderna”, en: J. Valdeón, J. Pérez, S. Juliá, *Historia de España*, Madrid, Espasa, 2003.

Charles Selliers, Henry May, Neil McMillan, *Sinopsis de la historia de los Estados Unidos*, Buenos Aires, Editorial Fraterna, 1988.

M. Weber, *Ética Protestante, La relación entre ascesis y el espíritu capitalista*, Bs. As., Alianza Editorial, 2012.

Fuente: El Pacto del Mayflower

Thomas Hobbes, *Leviatán*, Segunda Parte: Del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Seymour Martin Lipsey, *La Primera Nación Nueva*, Buenos Aires, EUDEBA, 1992.

Pablo Pozzi y Fabio Nigra, *La decadencia de Estados Unidos*, Buenos Aires, Maipue, 2009, cap. 3: “El Estado Teocrático”.

Fuente: Las Revoluciones Inglesas (Selección de documentos), UBA, Facultad de Filosofía y Letras: El Acta de Navegación (1651-1660)

Cristopher Hill, *El Mundo Trastornado*, Madrid, Siglo XXI editores, 1983. Introducción.

Herbert Aptheker, *Historia de la revolución norteamericana*, Buenos Aires, Editorial Futuro, 1965.

Fuente: Onondaga en el Congreso. El 11 de junio de 1776, los jefes iroqueses fueron invitados al debate de la independencia en el Salón de Sesiones del Congreso Continental. El orador expresó el deseo de tratarse

como “hermanos”, y que “la amistad entre ellos continúe mientras el sol brille y las aguas corran” expresó que los nuevos americanos y los iroqueses debían actuar como “un solo pueblo y un solo corazón”. Luego el jefe Onondaga pidió permiso para dar al congresal Hancock un nombre indio, y lo bautizó “Karandiawn” (“Gran árbol”).

<http://pueblosoriginarios.com/norte/bosques/iroqueses/iroqueses.html>